

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA “TONKAMOTORS CIA. LTDA.” CELEBRADA EL DÍA 15
DE ENERO DE 2020.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 15 de enero de 2020, siendo las 16h00, en las instalaciones de la compañía ubicada en las calles E16 y de los Chigualcanes, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, parroquia San Isidro del Inca se reúnen los socios de la Compañía: TONKAMOTORS CIA LTDA., señores: **Andrés Sebastián Tamayo**, propietario de 200 participaciones de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al socio el derecho a 200 votos; **Mercedes María Teresa Herrera Jaramillo**, propietaria de 200 participaciones de un dólar cada una mismas que le proporcionan al socio el derecho a 200 votos. El capital social de la compañía es de USD. 400,00 (CUATROSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los socios presentes representan el 100% del capital suscrito de la compañía, es decir la cantidad de USD. 400,00 (CUATROSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo quinto de los estatutos de la Compañía y el artículo 238 de la Ley de Compañías, por hallarse presente el 100% del capital social de la compañía decide instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía TONKAMOTORS CIA LTDA. Actúa como Presidente de la Junta a la señora **Mercedes María Teresa Herrera Jaramillo** en su calidad de Presidente de la Compañía, y como secretario el señor **Andrés Sebastián Tamayo** en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Una vez que ha sido constatado el quórum requerido por la ley, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal y solicita a la Secretaría se dé lectura al orden del día:

- 1. Constatación del Quórum;**
- 2. Examinar y aprobar el informe de Gerente General del ejercicio económico 2019;**
- 3. Examinar y aprobar cuentas y balances de la compañía del ejercicio económico 2019; y,**
- 4. Resolver la distribución de beneficios sociales de la Compañía en el ejercicio económico 2019.**

Los socios presentes aprueban el orden del día propuesto, sobre el cual declaran estar lo suficientemente informados, por lo cual el Presidente dispone que se pase a tratar uno por uno los puntos indicados:

PUNTO UNO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la Presidenta quien solicita que a través del Secretario se constate el quórum asistente a la presente junta, certificando de ésta manera a

través del secretario, que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, de acuerdo a la lista de asistencia de socios, por lo tanto, la Presidenta en virtud de lo constante en la Ley de Compañías y los estatutos sociales declara instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal ya que se encuentra presente más de la mitad del capital social de la compañía para la celebración de la misma.

Tratado y resuelto el primer punto del orden del día, por Secretaría se dispone a tratar el segundo punto del orden del día:

PUNTO DOS. - EXAMINAR Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Los socios de la compañía entran a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual, por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el señor, Andrés Sebastián Tamayo, en relación al ejercicio económico 2019.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la Junta dicho informe, y es aprobado por mayoría de los socios presentes sin el voto de la administradora de la compañía.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, presidencia dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día:

PUNTO TRES. - EXAMINAR Y APROBAR CUENTAS Y BALANCES DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Una vez que los socios han revisado y han tendido en su poder el Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias de la de la compañía TONKAMOTORS CIA LTDA, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019, tuvo una utilidad contable mínima de USD. 5.00 por lo tanto por presidencia se somete a votación del Balance General anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019 los cuales son aprobados por unanimidad de los socios presentes.

Por haber concluido el tercer punto del orden del día, presidencia dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día:

PUNTO CUATRO.- RESOLVER LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Al tratar la Junta General respecto la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2019, toma la palabra el socio Andrés Sebastián Tamayo, quien propone; que en vista de que la utilidad es mínima no sea repartida a los socios.

La Presidenta somete a votación por secretaría esta moción y es aprobada por unanimidad de los socios presentes.

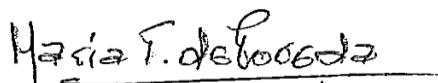
Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, por Presidencia se concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la junta a las 16:30 y una vez que se dio lectura, la Junta ratifica su aprobación, por lo cual se da por terminada la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía TONKAMOTORS CIA LTDA., a las 16h45 de hoy día 15 de enero de 2020.

Para constancia de lo estipulado suscriben y firman la presente acta las siguientes personas.



Andrés Sebastián Tamayo
SECRETARIO



Mercedes María Teresa Herrera Jaramillo
SOCIA



Andrés Sebastián Tamayo
SOCIO

